



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO DESIERTO MEDICO DE PLANTA ESPECIALISTA EN CLINICA MEDICA 30 HS SEMANALES - HOSPITAL PENNA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-38517112--GCABA-DGAYDRH; N° 2023-38461463--GCABA-DGAYDRH ; 2023-38470236--GCABA-DGAYDRH, EX N 2023-41026647y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2022-124-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a cuatro cargosde Medico sde Planta Especialista en Clinica Medica,

Que mediante Disposicion N° 2024-181-GCABA-HGAP, se declara parcialmente desierto, el concurso del Expediente 2023-41026647-GCABA-DGAYDRH considerando, que solo se presentaron tres postulantes.

Que finalizado el proceso concursal completo, resulta que de los tres postulantes, solo dos se presentan a rendir examen, los que continuarán con su trámite de designación correspondiente por los expedientes 2023-38517112--GCABA-DGAYDRH y N° 2023-38461463--GCABA-DGAYDRH

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECCION DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JOSE MARIA PENNA”

DISPONE

Artículo 1.- Modifíquese el Art 1 de la Disposición N° 2024-181-GCABA-HGAP declarandose desierto dos cargos del llamado a concurso a cuatro cargos de Médicos de Planta Especialistas en Clínica Médica, los cargos desierto tramitan po 2023-41026647-GCABA-DGAYDRH y 2023-37470236-GCABA-DGAYDRH

Artículo 2.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-